

# ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

## Secretaría de Energía

Col. Tepeyac Bloque Q S1  
Tegucigalpa, Francisco Morazán  
Teléfono: 22328500  
Fax:

FECHA

OC #

Proveedor

Entregar A

Comercial Arce  
Aldea Suyapa altos de la lomita  
Delma Arce  
Tegucigalpa, Francisco Morazán  
Teléfono: 9601-9667  
RTN:06031982015863

Darly Cerrato  
Col. Tepeyac Bloque Qs1, contiguo  
Farmacia Kielsa  
Tegucigalpa M.D.C. Francisco Morazán  
Tel: 2232-8500

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
SEN-CM-GA-2021-005	9 de febrero 2021	9 de febrero 2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Sello automático Rectangular/circular	2	L. 498.00	L. 996.00
2	Sello en seco circular trodat	1	L.2,575.00	L. 2,575.00

SUBTOTAL L. 3,571.00  
IMPUESTO L.535.65  
(15%)

Comentarios o instrucciones especiales

**TOTAL L. 4,106.65**

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGIA  
SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES  
FOLIO No. 22/40



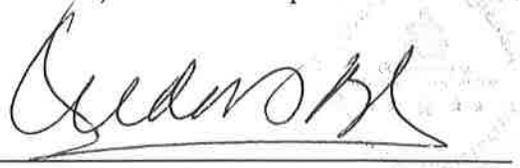
*Henry Galo*  
11:05 AM  
11-02-2021

**ONCAE-F-04-OC**



**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.



Elaborado por: Claudia Padilla

Autorizado por: \_\_\_\_\_

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGIA  
SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES  
23/40  
FOLIO No.

# ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

## Secretaría de Energía

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA  
SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES  
FOLIO No. 48/64

Col. Tepeyac Bloque Q S1  
Tegucigalpa, Francisco Morazán  
Teléfono: 22328500  
Fax:

FECHA 17 de febrero 2021

OC # SEN-CM-GA-2021-006

**Proveedor**

**Entregar A**

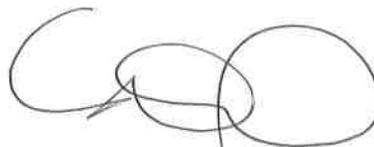
SEGUROS CONTINENTAL S.A.  
Nilcer Flores  
Col. Miramontes centro comercial Miramontes  
Tegucigalpa, Francisco Morazán  
Teléfono: 99717885  
RTN:05019003  
78193

Darly Cerrato  
Col. Tepeyac Bloque Qs1, contiguo Farmacia  
Kielsa  
Tegucigalpa M.D.C. Francisco Morazán  
Tel: 2232-8500

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
SEN-CM-GA-2021-006	17 de febrero 2021	17 de febrero 2021

Items/Product o	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL	
	Contratación de 4 fianzas a nombre de:				
1	Roberto A. Ordoñez Wolfovich	1	L. 6,350.000	L.6,350.000	L.6,350.000
2	Leonardo Enrique Deras Vásquez	1	L. 6,350.000	L.6,350.000	L.6,350.000
3	Ludovico Vides Berlioz	1	L. 6,350.000	L.6,350.000	L.6,350.000
4	Andrea Loana Hernandez Pineda	1	L. 6,350.000	L.6,350.000	L.6,350.000
	Gastos de emisión		L. 250.00	L.1,000.00	L.1,000.00

Comentarios o instrucciones especiales

  
 4:35 pm.  
 17/02/21  
 Nilcer Flores



SUBTOTAL L. 26,400.00  
 IMPUESTO (15%) L. 3,810.00

**TOTAL** L. 30,210.00

**ONCAE-F-04-OC**

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplan con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Claudia Padilla

Autorizado por: 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			



SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGIA  
SUR GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES  
FOLIO No. 49/66

# ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

## Secretaría de Energía

Col. Tepeyac Bloque Q S1  
Tegucigalpa, Francisco Morazán  
Teléfono: 22328500  
Fax:

FECHA: 23 de Febrero 2021

OC #: SEN-CM-GA-2021-007

Proveedor

Entregar A

Litografía Shalom  
Barrio abajo al sur del teatro manuel Bonilla  
Belkis Cruz  
Tegucigalpa, Francisco Morazán  
Teléfono: 96267771  
RTN:17081985002818

Darly Cerrato  
Col. Tepeyac Bloque Qs1, contiguo  
Farmacia Kielsa  
Tegucigalpa M.D.C. Francisco Morazán  
Tel: 2232-8500

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
SEN-CM-GA-2021-007	23 de febrero 2021	23 de febrero 2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Talonarios de comprobante de retención Impresos en papel químico térmico medida media carta con una copia impreso a B/N	4	L. 250.00	L1,000 .00
2				

Comentarios o instrucciones especiales

Darlyn Cruz  
10:08 Am  
25-Feb-21



SUBTOTAL L.1,000.00  
IMPUESTO (15%) L.150.00

TOTAL L. 1,150.00

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA  
SUB GERENCIA DE SERVICIOS MENORES  
Y SERVICIOS GENERALES  
13/32  
FOLIO No.

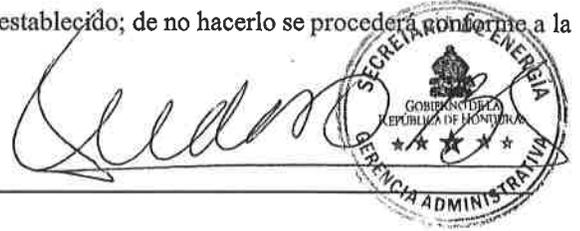
ONCAE-F-04-OC

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

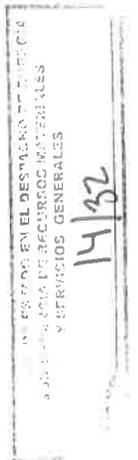
Elaborado por: Claudia Padilla

Autorizado por: \_\_\_\_\_



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			





## ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

### Secretaría de Energía

Col. Tepeyac Bloque Q S1  
Tegucigalpa, Francisco Morazán  
Teléfono: 22328500  
Fax:

FECHA 24 de Febrero 2021

OC # SEN-CM-GA-2021-008

**Proveedor**

Inversiones Geoto  
Col. Kennedy final calle del comercio  
Alexis tomas reyes  
Tegucigalpa, Francisco Morazán  
Teléfono: 97901253  
RTN:08019012512241

**Entregar A**

Darly Cerrato  
Col. Tepeyac Bloque Qs1, contiguo  
Farmacia Kielsa  
Tegucigalpa M.D.C. Francisco Morazán  
Tel: 2232-8500

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
SEN-CM-GA-2021-008	24 de febrero 2021	25 de febrero 2021

Items/Producto	Descripción	Precio Unitario	Sub total	TOTAL
1	Aire Acondicionado en el area del despacho ministerial	L.2,300.00	L.2,645.00	L.2,645.00
2	Aire Acondicionado en el area de data center	L2,000.00	L.2300.00	L.2,300.00
3	Aire Acondicionado en el área de dirección de planeamiento energético	L.1,300.00	L.1,495.00	L.1,495.00
4	Aire Acondicionado en el área de dirección General de energía de Energia Renovable y Eficiencia Energética	L.1,300.00	L.1,495.00	L.1,495.00
5	Aire Acondicionado en la dirección general de hidrocarburos y Biocombustibles	L.1,400.00	L.1,610.00	L.1,610.00
6	Aire Acondicionado en la sala del Despacho Ministerial	L.24,000.00	L.27,600.00	L.27,600.00

SUBTOTAL L. 32,300.00  
IMPUESTO L.4,845.00  
(15%)

**TOTAL**

**ONCAE-F-04-OC**

*Recibo!*  
*Alexis T. Reyes*  
*Marzo 1/2021*

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA  
 SUB GERENCIA DE PROCURAMIENTO MATERIALES  
 Y SERVICIOS GENERALES  
 P.O. BOX 10000

**Comentarios o instrucciones especiales**

Solicitamos que se cumpla todo lo que está en el requerimiento SEN-GA-019-2021 reparación de los aires y el cambio de las piezas que se necesitan.

L.

L. 37,145.00

**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Claudia Padilla

Autorizado por: \_\_\_\_\_

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

SECRETARIA DE ENERGIA EN EL DESPACHO DE ENERGIA  
 SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
 Y SERVICIOS GENERALES  
 FOLIO No. 15/45



## ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

### Secretaría de Energía

Col. Tepeyac Bloque Q S1  
Tegucigalpa, Francisco Morazán  
Teléfono: 22328500  
Fax:

FECHA: 24 de Febrero 2021

OC #: SEN-CM-GA-2021-009

**Proveedor**

AZ Comercial  
TEGUCIGALPA COL LA SELECTA  
Flor Arita  
Tegucigalpa, Francisco Morazán  
Teléfono: 98851047  
RTN:08019001228290

**Entregado A**

Darly Cerrato  
Col. Tepeyac Bloque Qs1, contiguo  
Farmacia Kielsa  
Tegucigalpa M.D.C. Francisco Morazán  
Tel: 2232-8500

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
SEN-CM-GA-2021-009	24 de febrero 2021	25 de febrero 2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	COLOR GALON	100	L. 29.00	L. 2,900.00
2	DETERGENTE EN POLVO	300	L.19.00	L. 5,700.00
3	DESINFECTANTE AMBIENTAL PARA PISOS	100	L.45.00	L. 4,500.00
4	DESODORANTE EN SPRAY	24	L.50.00	L 1,200.00
5	ESCOBA	8	L.41.00	L 328.00
6	MECHA DE TRAPEADOR	12	L. 41.00	L.504.00
7	CREMA LAVAPLATOS	30	L.22.00	L .660.00
8	PASTE VERDE	24	L.11.00	L 264.00
9	PALO DE TRAPEADOR	8	L.65.00	L.520.00
10	FRANELA	2 YARDA	L.60.00	L 120.00

SUBTOTAL L. 16,696.00  
IMPUESTO (15%) L. 1,394.40

**Comentarios o instrucciones especiales**

RECIBIDO EN EL DESPACHO DE ENERGIA  
 SUS GERENCIAS DE RECURSOS MATERIALES  
 Y SERVICIOS GENERALES  
 10/49

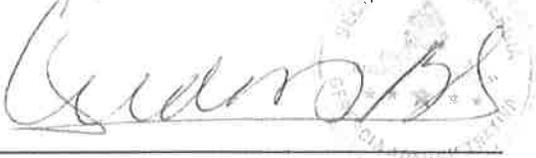
**TOTAL**

**L. 18,090.40**

**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: **Claudia Padilla**

Autorizado por: 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EMERGENCIA  
SUS GESTIONES DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES  
10/11/11  
POLIG No.



# ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

## Secretaría de Energía

Col. Tepeyac Bloque Q S1  
Tegucigalpa, Francisco Morazán  
Teléfono: 22328500  
Fax:

FECHA

OC #

**Proveedor**

**Entregar A**

Distribuidora M&M S de RL

Darly Cerrato

Col. La era sector los patiecitos

Col. Tepeyac Bloque Qs1, contiguo

Cesar Zeron

Farmacia Kielsa

Tegucigalpa, Francisco Morazán

Tegucigalpa M.D.C. Francisco Morazán

Teléfono: 2236-3115

Tel: 2232-8500

RTN:08019013610290

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
<input type="text" value="SEN-CM-GA-2021-010"/>	<input type="text" value="24 de febrero 2021"/>	<input type="text" value="25 de febrero 2021"/>

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total	TOTAL
1	Papel higiénico jumbo roll de 400mts	500	L.35.50	L.17,750.00	L.20,412.50
2	Papel toalla interfoliado	30	L. 30.00	L. 900.00	L. 1,035.00

SUBTOTAL   
 IMPUESTO (15%)

**Comentarios o instrucciones especiales**

**TOTAL**



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-73

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **DISTRIBUIDORA M & M S DE R L**  
Con Registro Tributario Nacional: **08019013610290**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-73 en fecha 12/02/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25413754746 de fecha 12/02/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

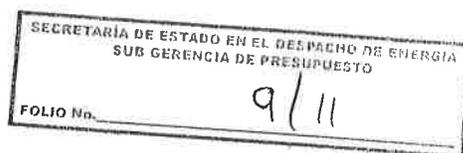
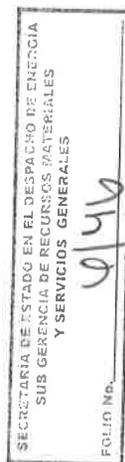
La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 12/02/2021 hasta 14/03/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-21-10500-73** o mediante el siguiente código QR:



## ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

### Secretaría de Energía

Col. Tepeyac Bloque Q S1  
 Tegucigalpa, Francisco Morazán  
 Teléfono: 22328500  
 Fax:

FECHA

OC #

**Proveedor**

**SERVITODO S DE R.L**  
 Bulevard Suyapa esquina opuesta a plantas tropicales  
 Ramon Ortiz  
 Tegucigalpa, Francisco Morazán  
 Teléfono: 94383821  
 RTN:08019995324372

**Entregar A**

Darly Cerrato  
 Col. Tepeyac Bloque Qs1, contiguo Farmacia  
 Kielsa  
 Tegucigalpa M.D.C. Francisco Morazán  
 Tel: 2232-8500

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
<input type="text" value="SEN-CM-GA-2021-011"/>	<input type="text" value="1 de marzo de 2021"/>	<input type="text" value="2 de marzo 2021"/>

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Sub total	TOTAL
1	01 Carne ,02 guarniciones 01 panecillo 01 refresco enlatado 01 postre, que incluya:	60	L.250.00	L.15,000.00	17,250.00
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Churrasco de Res a la parrilla con Chimichurri</li> <li>✓ Papas Gratinadas,</li> <li>✓ vegetales salteados con hierba</li> <li>✓ panecillo</li> <li>✓ refresco enlatado</li> <li>✓ postre tres leches.</li> <li>✓ Servidos en portacomida mismo debe venir con envoltorio plástico transparente ,tenedor, chuchillo cuchara para postre y servilleta.</li> </ul>				
SUBTOTAL					L. 15,000.00



IMPUESTO  
(15%)

L. 2,250.00

TOTAL

L. 17,250.00

**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Claudia Padilla

Autorizado por:

*Cuadros*

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA  
SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES  
FOLIO No. 20/111